



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAIG.SC-008

ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 7 de marzo de 2022

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 6105-JAVIER CORONA BUENFIL
DOMICILIO
RFC
DIAS ENTREGA 3 HÁBILES
GARANTIA
TELEFONO 981 143 6369

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 17-SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD 13-Dirección General de Administración Y Finanzas
PARTIDA 2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0058
R1713-0011
Primer Trimestre
CONCENTRADO

Table with 9 columns: CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE, %IVA, IMPUESTO, TOTAL. Rows include items like ACCESORIO, TARJETA DE RED INALAMBRICA USB, CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERÍA ALKALIN, etc.

Total de artículos 46
SUBTOTAL \$4,562.00
IVA \$729.92
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$5,291.92

(SON: CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 92/100 M.N.)

Cadena original: |17|13|2141|OC-0058|6105|52919200|04032022|46|96|
Cadena encriptada: UWWkVd6f6L4jeReKgAyA9bzGB+K4DkzHf/PcTUIdAMet9TqaQngZQwQj3Tjys28au5JSf5joLY=

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas en sesión de fecha 19 de abril del año dos mil veintidós, y que consiste en la eliminación de cuatro palabras que corresponden al domicilio y Registro Federal de Contribuyente, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos, Dirección de Recursos Materiales



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAIG.SC-008

DRM-06

ORDEN DE COMPRA

San Francisco de Campeche, Campeche a 7 de marzo de 2022

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 6105-JAVIER CORONA BUENFIL
DOMICILIO [REDACTED]
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 143 6369
DIAS ENTREGA 3 HÁBILES
GARANTIA

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 17-SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD 13-Dirección General de Administración Y Finanzas
PARTIDA 2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

QR code
OC-0058
R1713-0011
Primer Trimestre
CONCENTRADO

Table with columns: CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE, %IVA, IMPUESTO, TOTAL

SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 14886
Folio SIACAM: 0064
Código SIACAM: [Barcode]
ca286a4141fa428ab79415147da9c4c6

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas en sesión de fecha 19 de abril del año dos mil veintidós, y que consiste en la eliminación de cuatro palabras que corresponden al domicilio y Registro Federal de Contribuyente, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

RECIBÍ:
FECHA: 7/03/22
NOMBRE: Javier Corona
FIRMA: [Signature]

LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Recursos Materiales

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos, Dirección de Recursos Materiales